



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

**DESPACHO DEL SINDICO PROCURADOR
H. AYUNTAMIENTO DE AHOME
1ER. INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2015**

Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo
Sindico Procurador



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

AUDITORÍA.-Principalmente en este departamento, nos estaremos enfocando en acciones de vigilancia, control y fiscalización, dando prioridad a las acciones preventivas sobre las correctivas, siempre dentro del marco legal y de los principios de honradez, imparcialidad, objetividad y eficiencia.

ASUNTO	TRABAJO REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
PAGO DE BECAS Programa Estímulos a la Educación Básica	AUDITORÍA: Supervisión del Pago De Becas.	<p>En Revisión documental se verificó la entrega de Becas a 4,261 alumnos por un importe de \$2'130,500.00 (92%) quedando pendientes 382 alumnos con un importe por cobrar de \$191,000.00, correspondiente al trimestre septiembre, octubre y noviembre de 2014, las cifras incluyen tanto el área urbana como la rural.</p> <p>Esta revisión se realizó en seguimiento del Trimestre pasado (el proceso apenas se había iniciado el 25 de noviembre y concluyó el 08 de enero de 2015)</p> <p>Se emiten las recomendaciones siguientes: Depuración y actualización del padrón de Beneficiarios, haciendo las correcciones conducentes.</p> <p>Efectuar seguimiento respecto a los alumnos que NO se presentaron a cobrar (382 casos), cotejando con el Departamento de Control Escolar respecto al Status de dichos Alumnos.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES						
ALMACÉN DE PAPELERÍA	AUDITORÍA: Toma Física del Inventario al 31-XII-2014.	<p>Se lleva un conteo de los diversos artículos en resguardo, resultando diferencia sobrante contra lo registrado en contabilidad. Se solicitó efectuar el ajuste contable con base al resultado siguiente:</p> <table><tr><td>Saldo Según Inventario Conciliado</td><td>\$ 504,611.37</td></tr><tr><td>(-) Saldo Según Contabilidad</td><td>\$ 468,679.56</td></tr><tr><td>DIFERENCIA SOBRANTE:</td><td><u>\$ 35,931.81</u> =====</td></tr></table> <p>Se recomienda efectuar la depuración correspondiente y fortalecer el Control Interno para evitar se sigan presentando inconsistencias en el manejo de inventarios y salvaguarda de entradas y salidas de bienes.</p>	Saldo Según Inventario Conciliado	\$ 504,611.37	(-) Saldo Según Contabilidad	\$ 468,679.56	DIFERENCIA SOBRANTE:	<u>\$ 35,931.81</u> =====
Saldo Según Inventario Conciliado	\$ 504,611.37							
(-) Saldo Según Contabilidad	\$ 468,679.56							
DIFERENCIA SOBRANTE:	<u>\$ 35,931.81</u> =====							
ALMACÉN DE REFACCIONES	AUDITORÍA: Toma Física del Inventario al 31-XII-2014.	<p>Derivado del Inventario practicado al Almacén de Refacciones, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <table><tr><td>Saldo Según Inventario Conciliado</td><td>\$ 616,888.96</td></tr><tr><td>(-) Saldo Según Contabilidad</td><td>\$ 563,412.68</td></tr><tr><td>DIFERENCIA SOBRANTE:</td><td><u>\$ 53,476.28</u> =====</td></tr></table> <p>Se solicitó efectuar el ajuste contable correspondiente.</p>	Saldo Según Inventario Conciliado	\$ 616,888.96	(-) Saldo Según Contabilidad	\$ 563,412.68	DIFERENCIA SOBRANTE:	<u>\$ 53,476.28</u> =====
Saldo Según Inventario Conciliado	\$ 616,888.96							
(-) Saldo Según Contabilidad	\$ 563,412.68							
DIFERENCIA SOBRANTE:	<u>\$ 53,476.28</u> =====							



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

DEPENDENCIA Y/O ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES						
ALMACÉN GENERAL	AUDITORÍA: Toma Física del Inventario al 31-XII-2014.	<p>Se lleva un conteo de los diversos artículos en resguardo, arrojando diferencias que se engloban a continuación:</p> <table><tr><td>Saldo Según Inventario Conciliado</td><td>\$ 475,022.72</td></tr><tr><td>(-) Saldo Según Contabilidad</td><td>\$ 553,163.26</td></tr><tr><td>DIFERENCIA FALTANTE:</td><td>\$ 78,140.54 =====</td></tr></table> <p>Se recomienda efectuar la depuración correspondiente y fortalecer el Control Interno para evitar se sigan presentando inconsistencias en el manejo de inventarios y salvaguarda de entradas y salidas de bienes.</p> <p>Actualmente se encuentra en etapa de Proyecto de Resolución el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas, instaurado para fincar responsabilidades sobre el faltante en inventario del almacén general.</p>	Saldo Según Inventario Conciliado	\$ 475,022.72	(-) Saldo Según Contabilidad	\$ 553,163.26	DIFERENCIA FALTANTE:	\$ 78,140.54 =====
Saldo Según Inventario Conciliado	\$ 475,022.72							
(-) Saldo Según Contabilidad	\$ 553,163.26							
DIFERENCIA FALTANTE:	\$ 78,140.54 =====							



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJO	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES						
ALMACÉN DE COMBUSTIBLES	AUDITORÍA: Toma Física del Inventario al 31-XII- 2014.	<p>Se practicó inventario a los tanques de depósito de combustible diesel, arrojando diferencia faltante. Se solicitó efectuar el ajuste contable con base al resultado siguiente:</p> <table border="0" data-bbox="672 698 1501 933"><tr><td>Saldo Según Inventario Conciliado</td><td>\$ 1,394.00</td></tr><tr><td>(-) Saldo Según Contabilidad</td><td>\$ 44,326.96</td></tr><tr><td>DIFERENCIA FALTANTE:</td><td>\$ 42,932.96</td></tr></table> <p>Se recomienda efectuar la depuración correspondiente y fortalecer el Control Interno para evitar se sigan presentando inconsistencias en el manejo de inventarios y salvaguarda de entradas y salidas de combustible diesel.</p> <p>Respecto al faltante de combustible diesel se inició el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas, para deslindar responsabilidades de acuerdo con la Ley de la materia.</p>	Saldo Según Inventario Conciliado	\$ 1,394.00	(-) Saldo Según Contabilidad	\$ 44,326.96	DIFERENCIA FALTANTE:	\$ 42,932.96
Saldo Según Inventario Conciliado	\$ 1,394.00							
(-) Saldo Según Contabilidad	\$ 44,326.96							
DIFERENCIA FALTANTE:	\$ 42,932.96							



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	AUDITORÍA	Sin observaciones (se constata el adecuado uso del mismo).
	I.-Revisión al Fondo Fijo de Caja Chica.	se recomienda que se registren oportunamente los movimientos de entrada y salida de material eléctrico de la bodega, ya que al momento de la presente revisión no se contaba con los registros actualizados, por los meses de Diciembre de 2014 y Enero de 2015 .
	II.- Revisión al Departamento de Alumbrado Público.	Por lo que respecta a los reportes por fallas en el alumbrado público, se recomienda implementar un operativo para combatir los rezagos que se van incrementando, ya que nos informan que durante el período de Julio a Diciembre de 2014, cuentan con un total de 479 reportes pendientes de atender.
	III.- Revisión de Activos Fijos.	En referencia a las diferencias del inventario físico de activos fijos con respecto a los resguardos proporcionados por el Departamento de Activos Fijos, se recomienda que se notifique a la dirección de administración para que de manera coordinada operen las altas o bajas según sea el caso, así como los activos que se encuentran en préstamo o comodato y que pertenecen a otras dependencias, tal es el caso de algunos equipos de oficina y de radios de comunicación.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (continuación)	IV.- Revisión del Control Interno.	Se recomienda elaborar el Manual de Procedimientos y funciones de cada uno de los departamentos con que cuenta la Dirección de Servicios Públicos, a fin de normar la organización y el funcionamiento interno de la misma, así como las funciones de los servidores públicos que la componen, en busca de un óptimo desempeño, encaminados a prevenir errores y normar los controles internos. Finalmente que este manual constituya una herramienta de adiestramiento para los empleados de nuevo ingreso; tal como se estipula en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa en su Artículo 30, fracción III, que a la letra dice: "Elaborar y aplicar en sus dependencias, los manuales de organización y procedimientos".
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)	Revisión Fondo de Caja Chica Revisión de Activos Fijos.	Se practicó arqueo al fondo de caja chica de las áreas administrativa, planeación y dirección del instituto, no se detectaron observaciones (se constata el adecuado manejo de los fondos de caja chica). Se constató que el inventario de Activos Fijos está debidamente actualizado y se tiene establecido un buen control interno para su resguardo y custodia.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)	Revisión de Adquisiciones. Revisión de Pólizas de Ingresos y Egresos y Estados Financieros.	<p>Al revisar el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, no se observaron inconsistencias en la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>Se verificó que las operaciones de ingresos se realizan adecuadamente con la firma electrónica avanzada.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se constató que presentaron en tiempo y forma los avances de gestión financiera trimestrales y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.</p> <p>Los Estados Financieros del ejercicio 2014 cumplen con la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
		Sin observaciones (se constata el adecuado uso del mismo).
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	AUDITORÍA MES DE ENERO DE 2015 Arqueo al fondo fijo de caja chica. Revisión de Inventario de Activos Fijos	Se recomienda integrar un expediente con los resguardos documentales debidamente firmados por las personas que tienen a su cargo los bienes como equipo de cómputo, radios, equipo de transporte, etc., anexando además copia de la Licencia de Conducir vigente del personal que tiene asignados los vehículos. Se detectó equipo de cómputo que no se encuentra inventariado; se recomienda girar oficio a la dirección de administración, con atención al encargado del control de activos fijos, solicitando su intervención para la depuración y actualización del mobiliario y equipos a cargo de la Dirección de Educación, de conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y Artículo 15 fracciones I,III,VI y X de la Ley de responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	AUDITORÍA MES DE ENERO DE 2015 Arqueo al fondo fijo de caja chica. Revisión de Inventario de Activos Fijos	<p>Sin observaciones (se constata el adecuado uso del mismo).</p> <p>Se detecta equipo de cómputo en desuso, verificando que existe oficio solicitando la baja del inventario. En equipo de oficina no se encontró diversos muebles que aparecen en resguardos del Depto. de Control de Activos.</p> <p>Se recomienda girar oficio a la Dirección de Administración, con atención al encargado del control de activos fijos, solicitando su intervención para la depuración y actualización del mobiliario y equipos a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos.</p> <p>Es de suma importancia realizar lo anterior, ya que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), estableció plazo para presentar conciliados los saldos de activos fijos, por lo que es necesario, efectuar estos procedimientos con el tiempo necesario, para evitar que el Municipio de Ahome, se haga acreedor a alguna sanción.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2015

ASUNTO	TRABAJS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
		Sin Observaciones (se constata el adecuado uso del mismo).
	Revisión del Fondo Fijo de Caja Chica.	Respecto a la revisión y análisis documental del Programa Anual de Trabajo, se constató que estuviera alineado con los objetivos primordiales de la dependencia enfocados a:
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Revisión del Programa Trabajo	Promover, difundir y garantizar en el Municipio, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y el uso responsable de la información en los términos que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, la legislación en la materia y demás disposiciones aplicables. Vigilar el cumplimiento de la Ley por parte de todos los Sujetos Obligados. Se detectó 1 Aire acondicionado Mini Split nuevo, el cual no aparece registrado en el control de inventarios de activos fijos. Asimismo no se encontró 1 Automóvil Grand Am, el cual está registrado a cargo de la oficina de Coordinación de Acceso a la Información Pública.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Revisión de Activos Fijos. Verificación del Personal Asignado.	<p>Se recomienda girar oficio a la Dirección de Administración, solicitando su intervención para la depuración y actualización del control de activos, de conformidad con el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Durante el proceso de revisión, se verificó las funciones y actividades asignadas a las 4 (cuatro) personas adscritas a la Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública.</p> <p>Fortalecer las medidas preventivas orientadas al cabal cumplimiento de los objetivos y metas programadas por la Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública, en coordinación y con el apoyo de las diversas instancias gubernamentales.</p>
DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y RASTRO MUNICIPAL	AUDITORÍA Arqueos de caja a los ingresos de baños públicos de Mercados.	Fortalecer el Control Interno del boletaje emitido para el cobro de acceso a los diferentes baños públicos con los que cuenta el municipio en los mercados: Independencia, Popular y San Francisco, y a su vez, se realice un corte de caja entre cada cambio de turno, asimismo supervisión constante del funcionamiento de baños públicos, debido a que se presentan irregularidades que pueden ser evitadas, tal es el caso de falta de boletos, falta de papel sanitario, falta de candados, etc.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2015

ASUNTO	TRABAJOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y RASTRO MUNICIPAL (continuación)	<p>Revisión documental de concesión de locales.</p> <p>Revisión de Ingresos del Rastro Municipal.</p>	<p>Se verificó que el otorgamiento de renovación de licencias, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 27 del Reglamento de Mercados para el Municipio de Ahome, Sinaloa.</p> <p>Se constató que están por aprobarse nuevas concesiones para los diversos mercados para reactivar los locales abandonados.</p> <p>El arqueo de caja se realizó satisfactoriamente Sin Observaciones.</p> <p>Respecto a la revisión de las Tarifas aplicadas por la prestación de servicios de matanza en los rastros municipales, se constató que se realizan de conformidad con las tarifas establecidas en Artículo 74 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.</p> <p>Se observó que en periodos anteriores el ingreso por este concepto era mayor, comentando al respecto el encargado del Rastro Municipal que ha disminuido el sacrificio de ganado Caprino en el rastro, en virtud de que existe clandestinaje en la matanza.</p> <p>Se recomienda solicitar mediante oficio la intervención de la Dirección de Inspección y Normatividad, para evitar la proliferación de Rastros clandestinos, en especial en el sacrificio de cabras y borregos, ya que en este renglón se presenta una disminución muy marcada de los ingresos, además de poner en riesgo la salud de la población al consumir carne de dudosa procedencia. Insistimos tomar las medidas pertinentes, con el fin de evitar que estas situaciones sean recurrentes.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y RASTRO MUNICIPAL (continuación)	Revisión inventario de Activos Fijos.	<p>Durante nuestra revisión se observó que personal administrativo adscrito a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, se encontraba realizando inventario físico de bienes (equipo de transporte y maquinaria, radios, herramientas, mobiliario y equipo de oficina), en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Se les recomienda informar por escrito a la Dirección de Administración del resultado final y las acciones realizadas para depurar los bienes en mal estado, así como los que no aparecen inventariados, y los que no se encontraron.</p>
TRANSPARENCIA EN ADQUISICIONES	Apertura de sobres	Se atienden 3 (tres) aperturas de sobres conforme lo estipula la normatividad municipal.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
OFICINA DE ENLACE DE LA SRE (Pasaportes)	ARQUEO AL FONDO FIJO DE CAJA. VERIFICACIÓN FÍSICA DE ACTIVOS FIJOS. a) Equipo de oficina. b) Equipo de computo.	Sin observaciones (se constata el adecuado uso del mismo). Con base al listado de resguardos de activos fijos de mobiliario y equipo de oficina, se detecta faltante físico de diversos muebles. Igualmente en equipo de cómputo tienen algunos faltantes, Se recomienda notificar por escrito a la dirección de administración para que de manera coordinada operen las altas o bajas según sea el caso, para la depuración y actualización del mobiliario y equipos a cargo de esta oficina de enlace, de conformidad con los artículos 23 y 27 de la ley general de contabilidad gubernamental.
DIRECCIÓN DE INGRESOS	Arqueos de Caja en oficinas de Transito y Departamentos de predial y de diversos.	Con relación a los arqueos llevados a cabo en las cajas de Predial, de Diversos y Transito Municipal, se informa NO se tuvieron diferencias resultantes. se recomienda efectuar arqueos sorpresivos, aleatorios y recurrentes por parte del superior jerárquico como medida precautoria.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Acta Administrativa Circunstanciada	Se dio fe de la destrucción de 2000 credenciales para personas con discapacidad, foliadas del número 1001 al 3000, en virtud de que se imprimieron nuevos folios debido al cambio de director en la Dirección de Atención y Participación Ciudadana.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	Arqueo de caja chica	<p>Sin observaciones (se constata el adecuado uso del mismo).</p> <p>Se recomienda que toda solicitud de permiso se encuentre debidamente integrada, asimismo su respectivo expediente; en el supuesto de solicitudes las cuales son consideradas como de mayor relevancia, se obtenga una fotocopia y se incluya dentro del mismo consecutivo para evitar folios faltantes.</p>
	Revisión de permisos expedidos por la Mesa de Construcción.	<p>Así mismo se recomienda que los formatos foliados de Licencias y Permisos que no fueron pagados o porque fueron sustituidos, lleven la leyenda de cancelado mediante sello de goma para tal efecto, para un mejor control interno, ya que durante la revisión selectiva se identificaron 19 casos de folios, en los cuales faltaban los originales y algunas copias.</p>
	Verificación de inventarios de activos fijos.	<p>se recomienda que se notifique a la Dirección de Administración para que se coordinen y operen las altas o bajas según sea el caso, de conformidad con los Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Artículo 12 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.</p> <p>Igualmente recomendamos se integre un expediente con los resguardos firmados por cada uno de los responsables del uso de activos fijos como es el equipo de transporte, radios, etc. Incluyendo copia de la licencia de choferes cuando sea el caso del personal con vehículos asignados.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SUPERVISIÓN DE OBRAS (DGOP, COMÚN Y JAPAMA)	Reunión del Comité de Asignación de Obra.	Se aprueban 24 obras por parte del Comité de Asignación de Obra.
	Licitaciones Atendidas en todas sus etapas.	02 de Obras Públicas 02 de JAPAMA
	Dictámenes Técnico de Obras.	Elaboración de 04 (cuatro) Dictámenes Técnico de Obras, atendiendo Quejas y Denuncias, provenientes de los Comités de Contraloría Social de diversas comunidades.
	Supervisión de Obras	En este trimestre, se da puntual seguimiento a los avances físico y Financiero de obras, las cuales se agrupan a continuación: TOTAL 67 OBRAS POR \$ 35'258,710.85



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA.- Este Módulo que se encuentra en la planta baja del Palacio Municipal, creado con la finalidad de apoyar a la ciudadanía en asesoría y atención directa a la gente para diversas consultas y trámites.

Durante este primer trimestre de 2015 se atendieron los siguientes trámites y servicios:

PERÍODO	CONSULTAS DE PREDIAL	TRÁMITES Y SERVICIOS	SERVIDORES PÚBLICOS	SOLICITUDES PARA APOYOS DIVERSOS	TOTAL
ENERO- MARZO DE 2015	3,115	1,584	1,793	565	7,057



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

DEPENDENCIA Y/O ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Radicación, Integración y Seguimiento a PROCEDIMIENTOS	<p>Los casos mencionados derivan de denuncias presentadas por instancias superiores como la UTRC, la ASE, y la ASF, así como por denuncias interpuestas de manera directa por dependencias municipales.</p> <p>Del año 2014 fueron 72, del año 2015 van 08 expedientes radicados.</p> <ul style="list-style-type: none">42 información previa10 iniciados formal de procedimiento02 sanción económica01 sanción de destitución01 sentencia de prescripción09 sentencia de improcedencia11 sentencia de absolución01 sentencia de amonestación03 sentencia de inhabilitación <p>Los procedimientos habrán de seguir el curso marcado por la Ley de la materia, por lo que habrán de resolverse con la oportunidad que ésta marque.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015

CONTRALORÍA SOCIAL.- En materia de contraloría social, la conformación de comités, permite en primera instancia ejecutar estrictamente los recursos etiquetados a obra y desarrollo social, garantizando la calidad y el gasto del recurso, comprometiéndonos aún más en términos de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Dentro de este departamento se realizaron las siguientes actividades:

ACCIONES	LUGAR	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIDO
CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL	Colonias de la Ciudad de Los Mochis	25	25	100%



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

**DESPACHO DEL SINDICO PROCURADOR
H. AYUNTAMIENTO DE AHOME
2do. INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2015**

Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo
Sindico Procurador



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

AUDITORÍA.- El objetivo primordial de este departamento, se orienta en acciones de vigilancia, control y fiscalización, dando prioridad a las acciones preventivas sobre las correctivas, siempre dentro del marco legal y de los principios de honradez, imparcialidad, objetividad y eficiencia.

ASUNTO	TRABAJO REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	Revisión al Fondo Fijo de Caja Chica. Revisión al Departamento de Mejora Regulatoria.	Sin observaciones (se constata el adecuado uso del mismo). En revisión documental se verificó que el Departamento de Mejora Regulatoria lleva a cabo la revisión de todos los procesos administrativos internos de la Administración Pública Municipal de Ahome, para lo cual se creó la instalación de un consejo ciudadano mixto, integrado por autoridades municipales, estatales y de organismos privados. Este consejo de mejora regulatoria procura ser una herramienta para simplificar la normatividad que regula la actividad Municipal, asegurar la calidad de dichas normativas, que sean eficaces, eficientes, consistentes, claras y acordes a las circunstancias actuales y promover su adecuado seguimiento.



ASUNTO	TRABAJS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL (Continuación)</p>	<p>Revisión al Departamento de Planeación.</p> <p>Revisión de Activos Fijos.</p>	<p>Se observó que este departamento lleva a cabo el seguimiento de las metas de toda dependencia que forman parte del H. Ayuntamiento al igual que las paramunicipales, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.</p> <p>Cabe mencionar que en el Plan Municipal de Desarrollo se consideran un total 316 programas operativos de los cuales se desprenden 939 metas a cumplir por la Administración 2014-2016.</p> <p>Se detectó equipo de cómputo y mobiliario de oficina que no está inventariado; SE RECOMIENDA girar oficio a la Dirección de Administración, con atención al encargado del control de activos fijos, solicitando su intervención para la depuración y actualización de los Bienes a cargo de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, de conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y Artículo 15 fracciones I,III,VI y X de la Ley de responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA (IMAC)	<p>AUDITORIA AL PERIODO ENERO-MARZO-2015</p> <p>Revisión del Fondo de caja chica.</p> <p>Revisión de Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario.</p> <p>Revisión de los Estados Financieros</p>	<p>En el arqueo al fondo de caja chica se verificó que los gastos ejercidos están debidamente justificados y respaldados con facturas y firmas de autorización de los mismos. Se recomienda evitar reembolsar gastos que no correspondan al mes en curso, haciendo referencia a tres facturas del mes de febrero pagadas en el mes de marzo de 2015.</p> <p>Se constató el adecuado sistema de elaboración de pólizas contables, y la documentación comprobatoria y justificativa de las operaciones realizadas, además se verificó que tienen establecido un buen control de archivo de pólizas las cuales se integran y clasifican en carpetas debidamente rotuladas que facilitan su localización e identificación. Se obtiene resultado sin observación.</p> <p>Se verificó que presentan razonablemente los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de los recursos, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y de las normas de información financieras aplicadas en su conjunto, obteniendo resultados sin observación.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA (IMAC)	<p>Recomendaciones a los Estados Financieros.</p> <p>Revisión adquisiciones De activos fijos.</p> <p>Obligaciones Fiscales</p> <p>Revisión de fianzas.</p>	<p>Se recomienda actualización sistematizada de los estados financieros, para la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable . Esto se fundamenta en el acuerdo emitido por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) emitido el 08/08/2013 en relación con lo estipulado en los Artículos 6, 7, 9, 19 y 50 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Con respecto a la revisión que se hizo del inventario físico de activos fijos se recomienda dar seguimiento al oficio dirigido al Director de Administración del Ayuntamiento Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, para que los bienes en comodato que están en desuso por haber cumplido su vida útil sean desincorporados del inventario del IMAC, de conformidad con los Artículos 27 y 28 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>En lo que se refiere a retenciones efectuadas sobre las remuneraciones al personal, así como las contribuciones por pagar, se pudo constatar que se están efectuando en tiempo y forma los pagos correspondientes ante el SAT e IMSS, respectivamente. Se obtuvo resultado sin observaciones.</p> <p>Se revisaron las fianzas con que cuentan los funcionarios del Instituto, constatando que cumplen con esta obligación constitucional la directora general y la coordinadora administrativa.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
I M A C (continuación)	Revisión del Control Interno.	<p>Se recomienda cumplir con la elaboración de los manuales normativos de organización, operación y de procedimientos de las áreas de recursos humanos, materiales, contables y financieros, a fin de normar la organización y el funcionamiento interno del Instituto, así como las funciones de los servidores públicos que la componen, en busca de un óptimo desempeño, encaminados a prevenir errores y normar los controles internos.</p> <p>Finalmente que este manual constituya una herramienta de adiestramiento para los empleados de nuevo ingreso; y así dar cumplimiento al artículo 20 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 9 fracción 1 inciso e) de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, 15 fracciones I, II y VII del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 30 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa, que a la letra dice: “Elaborar y aplicar en sus dependencias, los manuales de organización y procedimientos”.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
I M A C (continuación)	Continuación de Revisión del Control Interno.	<p>Se les recomienda dar cumplimiento a la obligación de constituir el Órgano Interno de Control (OIC) de conformidad con el Artículo Octavo Transitorio de Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y presentar ante el consejo de administración el organigrama actualizado de la Institución, ya que se observa que a la fecha no se encuentra debidamente autorizado.</p> <p>El objetivo primordial del Órgano Interno de Control es la vigilancia, control, y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las direcciones, coordinaciones y departamentos para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos y metas; además es el área que revisa y evalúa el grado de eficacia y eficiencia con que las áreas administrativas alcanzan dichas metas y objetivos, haciendo las recomendaciones que sean necesarias para mejorar su funcionamiento integral.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (DIDESOL)	<p>Arqueo al fondo fijo de caja chica.</p> <p>Revisión de la documentación comprobatoria de los Programas Sociales.</p>	<p>Se verificó que las facturas pagadas a la fecha del arqueo de Caja Chica, cumplen con la normatividad y los gastos están debidamente justificados. No hubo observaciones.</p> <p>Recomendaciones a los expedientes de los diversos programas sociales:</p> <p>Los expedientes de cada programa, deben integrarlos debidamente con toda la documentación requerida para su operación y ejecución, aun en los casos de los programas en los que participa la SEDESOL en el levantamiento del censo social y DIDESOL se encarga de ejecutarlos; esto es con el fin de mantener el control integral y transparente de cada programa.</p> <p>Se recomienda, aplicar los lineamientos o reglas de operación para cada uno de los programas sociales con los que se apoya a la población del Municipio, siendo muy claros en los requisitos que se deben cubrir para ser beneficiados con los referidos apoyos, estos requisitos deberán ser autorizados por el director de esta dependencia y remitidos para su publicación a la oficina de Coordinación de Acceso a la Información Pública.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIDESOL (Continuación)	<p>Recomendaciones a los expedientes de los diversos programas sociales.</p> <p>III.- Revisión al Inventario de Activos Fijos.</p>	<p>Respecto a los programas como recamara adicional, piso firme, etc., se recomienda no omitir la constancia de posesión del terreno, previniendo que se pueden ejecutar apoyos en terrenos que no están legalmente regularizados.</p> <p>Referente a los expedientes técnicos de algunos programas, como el de comedores comunitarios, ampliación de la red de energía eléctrica, se requiere incluir: Acta de formación del Comité Comunitario, el Documento de Aceptación de la Obra y Acta de Entrega-Recepción por parte de DIDESOL al Comité Comunitario.</p> <p>Se detectó que diversos bienes del activo fijo a cargo de DIDESOL no cuenta con etiquetas de identificación de inventario, lo que dificulta su verificación; SE RECOMIENDA girar oficio a la Dirección de Administración, con atención al encargado del control de activos fijos, solicitando la impresión y colocación de etiquetas al inventario de Activos Fijos, de conformidad con el Artículo 15 fracciones I y VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y Artículo 12 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.</p> <p>Así mismo SE RECOMIENDA integrar un expediente con los resguardos documentales debidamente firmados por las personas que tienen a su cargo los bienes como equipo de cómputo, radios, equipo de transporte, etc., anexando además copia de la Licencia de Conducir vigente del personal que tiene vehículo asignado.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
<p>PAGO DE BECAS</p> <p>Programa Estímulos a la Educación Básica</p>	<p>AUDITORÍA:</p> <p>Supervisión del Pago de Becas.</p>	<p>En Revisión documental se verificó la entrega de Becas a 4,47 alumnos por un importe de \$2'236,500.00 (95.41%) quedando pendientes 226 alumnos con un importe por cobrar de \$113,000.00 (4.59%), correspondiente al trimestre enero, febrero y marzo de 2015, las cifras incluyen tanto el área urbana como la rural.</p> <p>Se emiten las recomendaciones siguientes:</p> <p>Depuración y actualización del padrón de Beneficiarios, haciendo las correcciones conducentes.</p> <p>Efectuar seguimiento respecto a los alumnos que NO se presentaron a cobrar (226 casos), cotejando con el Departamento de Control Escolar respecto al Status de dichos Alumnos.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
PAGO DE “BECAS EN MOVIMIENTO”	AUDITORÍA: Supervisión del Pago de Becas.	<p>En Revisión documental se verificó la entrega de Becas para Transporte a 1,085 alumnos por un importe de \$865,680.00 (96.38%) quedando pendientes 44 alumnos con un importe por cobrar de \$32,560.00 (3.62%), correspondiente al bimestre marzo-abril de 2015.</p> <p>Se recomienda efectuar seguimiento respecto a los alumnos que NO se presentaron a cobrar, cotejando con el Departamento de Control Escolar respecto al Status de dichos Alumnos.</p>
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (IMDA)	<p>AUDITORÍA AL PERIODO ENERO-MARZO-2015:</p> <p>Revisión del Fondo de caja chica.</p> <p>Revisión de Pólizas de Ingresos, Egresos y Diario.</p>	<p>Se practicó arqueo al fondo de caja chica del área administrativa del IMDA, y Ciudad Deportiva “Aurelio Rodríguez Ituarte”, no se detectaron observaciones (se constata el adecuado manejo de los fondos de caja chica).</p> <p>Se constató el adecuado sistema de elaboración de pólizas contables, y la documentación comprobatoria y justificativa de las operaciones realizadas, además se verificó que tienen establecido un buen control de archivo de pólizas. No se detectó ninguna irregularidad.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
IMDA (continuación)	Revisión de los Estados Financieros.	Se recomienda la actualización sistematizada de los estados financieros, para la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable . Esto se fundamenta en el acuerdo emitido por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) emitido el 08/08/2013 en relación con lo estipulado en los Artículos 6, 7, 9, 19 y 50 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
	IV. Revisión adquisiciones de activos fijos.	Se recomienda que los bienes en comodato sean incorporados al inventario del IMDA, de conformidad con el Art. 27 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
	V. Obligaciones Fiscales.	En lo referente a las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar; se pudo constatar que se están efectuando en tiempo y forma los pagos correspondientes ante el SAT e IMSS, respectivamente. Se obtiene resultado satisfactorio.
	VI. Revisión de fianzas.	SE RECOMIENDA dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, en el Artículo 17, respecto al manejo de los recursos públicos deberán caucionar su operación mediante fianzas expedidas por instituciones afianzadoras.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
I M D A (continuación)	Verificación del Control Interno.	<p>Se recomienda cumplir con la elaboración de los manuales normativos de organización, operación y de procedimientos de las áreas de recursos humanos, materiales, contables y financieros, a fin de normar la organización y el funcionamiento interno del Instituto, así como las funciones de los servidores públicos que la componen, en busca de un óptimo desempeño, encaminados a prevenir errores y normar los controles internos. Finalmente que este manual constituya una herramienta de adiestramiento para los empleados de nuevo ingreso; y así dar cumplimiento al artículo 20 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 9 fracción 1 inciso e) de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, 15 fracciones I, II y VII del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 30 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa, que a la letra dice: "Elaborar y aplicar en sus dependencias, los manuales de organización y procedimientos".</p> <p>Se recomienda dar cumplimiento a la obligación de constituir el Órgano Interno de Control (OIC) de conformidad con el Artículo Octavo Transitorio de Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y presentar ante el consejo de administración el organigrama actualizado de la Institución, ya que se observa que a la fecha no se encuentra debidamente autorizado.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	Arqueo al fondo fijo de caja.	Resultado del Arqueo de Caja, sin Observaciones.
	Revisión a la documentación de los programas realizados.	Se verificó que el Programa Anual de Trabajo, estuviera alineado con los objetivos primordiales de la dependencia enfocado a fomentar la inclusión de los jóvenes en el desarrollo integral de su propio municipio, así como fomentar la inquietud por una responsabilidad social en la comunidad joven del Municipio de Ahome, organizando eventos culturales, deportivos y realizando conferencias para prevenir la drogadicción en los jóvenes, apoyándolos en la obtención de becas y el desarrollo del servicio social así como la cultura de servicio a la comunidad.
	Verificación de activos fijos.	<p>Se recomienda fortalecer las medidas preventivas orientadas al cabal cumplimiento de los objetivos y metas programadas por la Dirección de Atención a la Juventud, con el apoyo y coordinación de las diversas instancias gubernamentales.</p> <p>Se recomienda dar cumplimiento a lo estipulado por el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice: “Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable.”</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	<p>Arqueo al fondo fijo de caja chica</p> <p>Revisión de ingresos por consultas médicas generales, dentales, certificadas de salud y ginecológicas.</p>	<p>Se recomienda evitar el pago de facturas con errores en la descripción fiscal del Municipio de Ahome, en referencia a una Factura y Nota de Venta detectada en el arqueo practicado al fondo de caja chica.</p> <p>Se verificó el cobro diario por servicios médicos, los cuales se confrontaron con los depósitos realizados en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal. Se observó que estos, no se depositan a más tardar el día hábil siguiente de su captación, SE RECOMIENDA dar cumplimiento a lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Gubernamental en el punto de Base de Registro, el cual dice: “Los Gastos deben ser reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen”, en relación con el Artículo 72, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.</p> <p>Se detectó que los cobros por Certificados de Salud expedidos a partir de abril del presente año no están aplicando la base del salario mínimo general, vigente a partir del 1ero.de abril de 2015.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (continuación)	Revisión de los Ingresos Revisión Control Interno de la Farmacia.	<p>Cabe mencionar que los ingresos mensuales por consultas ginecológicas han disminuido notablemente con relación al año 2014, se recomienda ponerse en contacto con la Dirección de Inspección y Normatividad, para que verifiquen constantemente el padrón de meretrices visitando a las mismas en sus lugares de trabajo, para verificar si asisten regularmente a su consulta obligatoria semanal.</p> <p>Respecto a los donativos en dinero que ingresa al erario municipal como otros aprovechamientos, es necesario que el recibo emitido incluya la leyenda IMPORTE DEL DONATIVO. Se recomienda que los cobros de los servicios prestados por la Dirección de Salud, se realicen en estricto apego a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.</p> <p>Se verificó de manera selectiva el inventario de medicamentos en farmacia, para evaluar el sistema de control del mismo, detectándose algunas inconsistencias. Se recomienda efectuar un inventario físico al 100% y con el resultado, realizar los ajustes de entrada o salida por inventario, una vez actualizados los saldos, responsabilizar de futuras diferencias a la persona encargada del control del inventario.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
<p>DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (continuación)</p>	<p>Revisión Inventario de Activo Fijo.</p>	<p>Se hizo una inspección física al azar del equipo de cómputo y de oficina, de la muestra seleccionada no se logró la ubicación de algunos artículos, se detectó que algunos bienes del activo fijo, no cuenta con etiquetas de identificación de inventario, lo que dificulta su verificación.</p> <p>Se recomienda girar oficio a la Dirección de Administración, solicitando la impresión y colocación de etiquetas al inventario de Activos Fijos, de conformidad con el Artículo 15 fracciones I y VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y Artículo 12 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.</p> <p>Así mismo se recomienda integrar un expediente con los resguardos documentales debidamente firmados por las personas que tienen a su cargo los bienes como equipo de cómputo, radios, equipo de transporte, etc., anexando además copia de la Licencia de Conducir vigente del personal que tiene vehículo asignado.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
D I F – AHOME	<p>AUDITORÍA AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2015:</p> <p>Arqueos al Fondo de Caja Chica de la Procuraduría De la Defensa del Menor, Departamento de Compras, Trabajo Social, CADI, programa PAMAR.</p> <p>Arqueos cajas de ingresos al Departamento de Asistencia Alimentaria y Social, UBR Los Laureles, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y Centro de Desarrollo de Asistencia Infantil (CADI).</p>	<p>Se practicó arqueo al fondo de caja chica por Departamentos del Sistema DIF, verificando que los gastos ejercidos están debidamente justificados y respaldados con facturas y firmas de autorización de los mismos. No se detectaron observaciones.</p> <p>Se verifica que los recibos estén foliados y en orden consecutivo, la suma total de los recibos coincidió con el ingreso recaudado.</p> <p>Se detecta que los ingresos provienen principalmente de consultas psicológicas, cuotas CADI, subsidios, entre otros.</p> <p>El total de arqueos físicos practicados a las cajas recaudadoras de ingresos del Sistema DIF, arrojó resultados sin observaciones.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
D I F – AHOME (continuación)	<p>Revisión de pólizas de Ingresos, Egresos y Diario.</p> <p>Revisión de Estados Financieros.</p> <p>Revisión al Inventario de Activos Fijos.</p>	<p>Se observa que contabilizan los ingresos de manera extemporánea en algunos casos, incumpliendo con lo dispuesto en los Principios de Contabilidad Gubernamental en lo referente al principio Base de Registro, el cual dice: “Los Gastos deben ser reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen”, en relación con el Artículo 72, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa.</p> <p>Respecto a la revisión y análisis de las Conciliaciones Bancarias del mes de marzo de 2015, no se detectaron observaciones.</p> <p>Se verificó que los Estados Financieros presentan razonablemente, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de los recursos, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y de las normas de información financieras aplicadas en su conjunto, obteniendo resultados sin observación.</p> <p>Se constató que existe control sobre los resguardos de los activos fijos a cargo del DIF, sin embargo se sugiere realizar periódicamente inventario físico de los activos conciliados con contabilidad, a fin de mantenerlo actualizado y ordenado de conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y Artículo 15 fracciones I, III, VI y X de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
D I F – AHOME (continuación)	Obligaciones fiscales.	En lo que se refiere a las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar; en la documentación de egresos se pudo constatar que se están efectuando en tiempo y forma los pagos correspondientes ante el SAT e IMSS, respectivamente, al 31 de marzo de 2015. Se obtuvo resultado sin observaciones.
	Revisión de fianzas.	Se revisaron las fianzas con que cuentan los funcionarios del Sistema DIF - Ahome, constatando que cumplen con esta obligación constitucional la directora general y el coordinador administrativo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 83 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y Artículos 17 y 72 fracc. III de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, y demás disposiciones legales y normativas aplicables. Se obtiene resultado sin observaciones.
	Verificación del Control Interno.	Se les recomienda dar cumplimiento a la obligación de constituir el Órgano Interno de Control (OIC) de conformidad con el Artículo Octavo Transitorio de Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y presentar ante el consejo de administración el organigrama actualizado de la Institución, ya que se observa que a la fecha no se encuentra debidamente autorizado.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS	<p>Arqueo al fondo fijo de caja.</p> <p>Revisión a la documentación del proceso de expedición de órdenes de compra.</p> <p>3.-Verificación selectiva del inventario de activos fijos.</p>	<p>Resultado del Arqueo de Caja, sin observaciones.</p> <p>Se observa tres órdenes de compra con importes mayores de - - - - - \$ 40,000.00, cada una, bajo la modalidad de compra directa, debiendo ser por sus montos a través de Licitación por Invitación a cuando menos tres proveedores.</p> <p>Se recomienda dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11, fracción IX, y artículo 17 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa, ya que por los montos ejercidos, debió cotizarse cuando menos con tres proveedores. Cuando esto no sea posible, deberán exponer el motivo.</p> <p>En referencia a las diferencias del inventario físico de activos fijos con respecto a los resguardos proporcionados por el Departamento de Activos Fijos, SE RECOMIENDA que se notifique a la Dirección de Administración para que de manera coordinada operen las altas o bajas según sea el caso y establecer un buen control interno para el resguardo y custodia de los bienes.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO	<p>Arqueo al Fondo Fijo de Caja Chica.</p> <p>Revisión de oficios y/o constancias.</p>	<p>Se detectaron 06 facturas con importes mayor de \$ 500.00, cada una, lo cual infringe la normatividad establecida por el área de Tesorería. Se recomienda que toda compra superior a los \$ 500.00, se canalice a través de requisición al Departamento de Suministros, para que sea cubierto con el presupuesto que corresponde a la Sindicatura.</p> <p>Detectamos, que se expiden diversos oficios, tales como constancia de residencia, de propiedad, de buena conducta, etc., pero que no se cobra por esos servicios, ya que la mayoría de las personas que los solicitan, son de escasos recursos económicos.</p> <p>Se recomienda, se cobre lo estipulado por este servicio a través de la Colecturía, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 122, inciso B, fracción I, donde señala que son Autoridades Fiscales Municipales, Ejecutoras, Los Colectores de Rentas Municipales.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
COLECTURÍA SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO	Arqueo a la caja de ingresos de la colecturía.	Resultado del Arqueo de Caja Sin Observaciones.
	Piso en vía pública y rezago.	Se observó que no se dispone del Padrón de Contribuyentes de la vía pública, por tal motivo no fue posible determinar si existe rezago o el importe total del rezago. Se recomienda que la colectora realice un levantamiento del padrón de comerciantes que trabajan en la vía pública.
	Multas de transito.	Existe rezago respecto a la recuperación de garantías, tales como placas, licencias y tarjetas de circulación; Se recomienda coordinarse con la Dirección de Ingresos para que implementen una campaña y/o programa que combata el rezago, y así incrementar la captación de ingresos por este rubro.
	Cobro por expedición de todo tipo de constancias.	Se detectó que no se cobra por expedición de cartas o certificados. SE RECOMIENDA, se cobre lo estipulado por este servicio a través de la Colecturía, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 122, inciso B, fracción I, donde señala que son Autoridades Fiscales Municipales, Ejecutoras, Los Colectores de Rentas Municipales.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
COLECTURÍA SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO (continuación)	<p>Faltas al bando de policía.</p> <p>Expedición de certificados médico.</p> <p>Presentación de declaración de situación patrimonial.</p>	<p>Se reportan muy poco o casi nulos ingresos por concepto de faltas al bando de policía.</p> <p>Se observa el cobro por los Certificados Médicos por infracción de tránsito con un importe de \$ 250.00; en el período de enero a marzo de 2015 debió ser por \$ 208.00 y a partir del mes de abril de 2015, debe ser por \$ 213.37, ya que el salario mínimo general de enero a marzo, fue de \$ 66.45 y el actual es de \$ 68.28. Se recomienda cumplir con lo establecido en los artículos 63 y 105 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que estipula el cobro de 2.5 salarios mínimos generales vigentes más impuestos adicionales, tal y como fue calculado en los dos ejemplos antes mencionados.</p> <p>Se le informó a la Colectora de esta Sindicatura, de la obligación de presentar la modificación de Declaración de Situación Patrimonial, se le solicitó un correo electrónico, para enviarle el formato para que cumpla con esta obligación, habiéndola instruido para ello.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

DEPENDENCIA Y/O ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
PAGO DE “ BECAS EN MOVIMIENTO ”	AUDITORÍA: Supervisión del Pago Becas	<p>En revisión documental se verificó la entrega de becas para transporte para 1,130 ALUMNOS BENEFICIADOS, por un monto de \$905,440.00, correspondiente al bimestre mayo-junio de 2015.</p> <p>Se detecta que el 97% de los beneficiarios acudieron y por el restante 3% se recomendó efectuar seguimiento correspondiente, cotejando con el Departamento de Control Escolar respecto al Status de dichos Alumnos.</p>
TRANSPARENCIA EN ADQUISICIONES	Apertura de sobres	<p>Se atienden 3 (tres) aperturas de sobres conforme lo estipula la normatividad municipal.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA	Arqueo al fondo fijo de caja Revisión de oficios y/o constancias.	<p>Se detecta el pago de facturas por importes mayores a los \$ 500.00 pesos, contraviniendo la normatividad para el manejo de los fondos de caja chica, según oficio número 001/2014 emitido por la tesorería municipal. Se recomienda que toda compra superior a los \$ 500.00, se canalice a través de requisición al Departamento de Suministros, para que sea cubierto con el presupuesto que corresponde a la Sindicatura.</p> <p>Detectamos que expiden diversos oficios, tales como constancia de residencia, constancias familiares, de conducta, etc., pero que no se cobra por esos servicios, ya que lo consideran como un apoyo a la ciudadanía. Esta observación se hace recurrente en cada revisión.</p> <p>Se recomienda que el importe por estos conceptos, sea cobrado por la colecturía y se expida al interesado el comprobante del pago, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 122, inciso B, fracción I, donde señala que son Autoridades Fiscales Municipales, Ejecutoras, Los Colectores de Rentas Municipales.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA (continuación)	<p>Verificación de activos fijos.</p> <p>Verificación de Declaración Patrimonial.</p>	<p>En referencia a las diferencias del inventario físico de activos fijos SE RECOMIENDA girar Oficio a la Dirección de Administración solicitando su intervención para que de manera coordinada operen las altas o bajas según sea el caso, para la depuración y actualización del mobiliario y equipo a cargo de esta Sindicatura, de conformidad con los Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>SE RECOMIENDA girar oficio a la Dirección de Administración, solicitando su intervención para la depuración y actualización del control de activos, de conformidad con el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice: “Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable.”</p> <p>Se le solicitó un correo electrónico, para enviarle el formato de Declaración Patrimonial para que cumpla con esta obligación, y se presente en las oficinas del Síndico Procurador en original y copia, ya que la fecha límite para su presentación fue el día 31 de mayo del año en curso.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
COLECTURÍA DE SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA	<p>AUDITORÍA A LOS INGRESOS:</p> <p>Arqueo a la caja de ingresos de la colecturía.</p> <p>Piso en vía pública y rezago.</p> <p>Arrendamiento de Mercado.</p> <p>Multas de transito y permisos de carga y descarga.</p> <p>Panteón Municipal</p>	<p>Resultado del Arqueo de Caja Sin Observaciones.</p> <p>Se detectó que existe rezago en el pago mensual por uso de piso en la vía pública por un monto de \$28,299.21, los adeudos de mayor antigüedad provienen desde el año 2013.</p> <p>Al revisar el historial de pagos de los locatarios del mercado, se observó casos que presentan rezago desde el año 2008. SE RECOMIENDA solicitar a Inspección y Normatividad visita al mercado y vía pública para fomentar cultura de pago oportuno para abatir el rezago existente mediante convenios de pago.</p> <p>Se observa poco ingreso por concepto de infracciones de tránsito, el encargado de realizar estos cobros es el comandante adscrito a la sindicatura. En lo que comprende a permisos de carga y descarga, son nulos los ingresos reportados por este concepto.</p> <p>Se detectó que persiste el rezago en lo que comprende al pago por la adquisición de lotes del panteón. SE RECOMIENDA al encargado del área de panteones realizar una visita a los contribuyentes morosos, para que promueva la recuperación del pago correspondiente.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
COLECTURÍA DE SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA (continuación)	Cobro de Baños Públicos.	<p>Se observa muy poca demanda diaria y no expiden boleto de cobro para el ingreso a los mismos, debido a que las personas utilizan los baños de centros comerciales ubicados en esta sindicatura.</p> <p>Se recomienda realizar un estudio en coordinación con la dirección de ingresos sobre el caso, para que se analice esta situación y determinar si se continúa prestando el servicio de baños públicos.</p>
	Cobro por expedición de todo tipo de constancias.	<p>Se observa que no se cobra por expedición de cartas o certificados. Se recomienda se cobre lo estipulado por este servicio a través de la Colecturía, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 122, inciso B, fracción I, donde señala que son Autoridades Fiscales Municipales, Ejecutoras, Los Colectores de Rentas Municipales.</p>
	Impuesto Predial.	<p>Se hace mención que existe rezago en la recaudación del impuesto predial por \$13,476, 623.12, este importe está considerado hasta el cuarto trimestre del 2015, incluyendo el cobro por concepto de Adicionales.</p> <p>Se recomienda atender la problemática del Rezago en el Cobro del Impuesto Predial el cual debe combatirse con notificación de requerimientos por parte de la colecturía en coordinación con la Dirección de Ingresos.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	SEGUIMIENTO	Análisis y seguimiento a las observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado (ASE), para resolver expedientes de procedimientos administrativos.
SINDICATURA SAN MIGUEL, ZAPOTITLAN	Revisión del Fondo Fijo de Caja Chica. Revisión de Activos Fijos.	Se detectó sobregiro en reembolso de gastos de Caja Chica del mes de mayo de 2015, Se recomienda no sobrepasar el monto autorizado para los gastos menores según el reglamento existente para caja chica. Se pudo constatar que existe control sobre los resguardos de los activos fijos a cargo de esta Sindicatura; se sugiere realizar periódicamente inventarios físicos de los activos y verificarlos con los resguardos emitidos por la Dirección de Administración, a fin de mantenerlo actualizado y ordenado de conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y Artículo 15 fracciones I, III, VI y X de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SINDICATURA SAN MIGUEL, ZAP. (continuación)	<p>Verificación Nómina de Personal.</p> <p>Verificar presentación de Declaración Patrimonial.</p> <p>Revisión de Cartas y Permisos expedidos a la Ciudadanía.</p>	<p>Se efectuó una revisión selectiva del personal adscrito a esta Sindicatura verificando el Control de Asistencia implementado por el C. Síndico. Al respecto, no se detectó ninguna irregularidad.</p> <p>Se le solicitó un correo electrónico, para enviarle el formato de Declaración Patrimonial para que cumpla con esta obligación, al respecto el C. Síndico, quedó de presentarnos copia de la carátula de la misma con el sello y firma de recibido del Despacho del Síndico Procurador.</p> <p>Se detectó que no se cobra por expedición de documentación relacionado con permisos, cartas o certificados, esta observación se hace recurrente en cada revisión.</p> <p>Se recomienda que el importe por estos conceptos, sea cobrado por la colecturía y se expida al interesado el comprobante del pago, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 122, inciso B, fracción I, donde señala que son Autoridades Fiscales Municipales, Ejecutoras, Los Colectores de Rentas Municipales.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
COLECTURÍA DE LA SINDICATURA DE SAN MIGUEL, ZAP.	AUDITORÍA A LOS INGRESOS: Arqueo a la caja de ingresos. Expedición de certificados y legalización de firmas. Impuesto Predial	Resultado del Arqueo de Caja Sin Observaciones. Se detectó que no cobran por expedir cartas de no antecedentes penales y de residencia, permisos para eventos; aunque no hay mucha demanda al respecto, pero cuando se presentan, se expiden en forma gratuita. SE RECOMIENDA sujetarse a lo dispuesto en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, Capítulo III, Artículo 63, Fracciones 2.1 y 2.6. Se observa rezago acumulado por un monto de \$1,720,542.03, considerado hasta el cuarto trimestre del 2015. Este importe es sin considerar multas, honorarios, recargos, ni gastos de cobranza. SE RECOMIENDA abatir el rezago en el cobro del Impuesto Predial enviando requerimientos y/o implementar convenios de pago con los contribuyentes morosos, o ejercitar los procedimientos legales con base a los Artículos 111 fracción III, 122, y 123 fracciones I y VIII de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa y las demás leyes, reglamentos y disposiciones legales aplicables.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

DEPENDENCIA Y/O ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
COLECTURÍA DE LA SINDICATURA DE SAN MIGUEL, ZAP. (continuación)	Revisión de activos fijos	Se verificó la existencia física del inventario de activos fijos y resguardos que existen a cargo de esta Colecturía; se sugiere realizar periódicamente inventarios físicos de los activos y verificarlos con los resguardos emitidos por la Dirección de Administración a fin de mantenerlo actualizado y ordenado, de conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, y Artículo 15 fracciones I, III, VI y X de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
	Declaración de situación patrimonial.	Se le informó a la Colectora de esta Sindicatura, de la obligación de presentar la modificación de Declaración de Situación Patrimonial, se le solicitó un correo electrónico, para enviarle el formato para que cumpla con esta obligación, habiéndola instruido para ello, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 15 fracción XIX, 112, 113, 114, fracción II y 115 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa; Artículo 13 fracción XI, XII, y XV del reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SUPERVISIÓN DE OBRAS (DGOP, COMÚN Y JAPAMA)	<p>Reunión del Comité de Asignación de Obra.</p> <p>Licitaciones Atendidas en todas sus etapas.</p> <p>Dictámenes Técnico de Obras.</p> <p>Supervisión de Obras</p>	<p>Se aprueban 69 obras por parte del Comité de Asignación de Obra.</p> <p>04 de Obras Públicas 05 de JAPAMA</p> <p>Elaboración de 04 (cuatro) Dictámenes Técnico de Obras, atendiendo Quejas y Denuncias, provenientes de los Comités de Contraloría Social de diversas comunidades.</p> <p>En este trimestre, se da puntual seguimiento a los avances físico y Financiero de obras, las cuales se agrupan a continuación:</p> <p>TOTAL 78 OBRAS POR \$ 24'494,047.23</p>



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

**DESPACHO DEL SINDICO PROCURADOR
H. AYUNTAMIENTO DE AHOME
3er. INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2015**

Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo
Sindico Procurador



RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

AUDITORÍA.- El objetivo primordial de este departamento, se orienta en acciones de vigilancia, control y fiscalización, dando prioridad a las acciones preventivas sobre las correctivas, siempre dentro del marco legal y de los principios de honradez, imparcialidad, objetividad y eficiencia.

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
ALMACEN DE REFACCIONES	Se efectuó ajuste correspondiente y que los registros concilien con el inventario físico del Almacén de Refacciones.	Se detalla en el informe las siguientes diferencias:
	Realizándose un informe de las diferencias que resultaron del inventario practicado al 30 de Junio del 2015.	Excedente 36 Unidades
		Faltante 5 Unidades
	Resultando una diferencia entre la Existencia Teórica y la Existencia Física .	Importe Excedente \$572.45
Importe Faltante \$153.93		



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES								
ALMACEN GENERAL	Se realizo conciliación física contable del inventario	<p>Derivado del inventario practicado al Almacén General, se obtuvo el resultado descrito a continuación:</p> <table><tr><td>Saldo según Inventario conciliado :</td><td>\$ 498,541.93</td></tr><tr><td>Saldo según contabilidad :</td><td>\$ 498,541.85</td></tr><tr><td></td><td><hr/></td></tr><tr><td></td><td>\$ 0.08</td></tr></table> <p>Durante el proceso de la toma de inventario, se detectaron bienes en mal estado, descritos en anexo 2 de auditoria, para la baja definitiva del inventario de almacen. Dar seguimiento.</p> <p>Se procedió a levantar acta administrativa de conclusión del levantamiento físico del inventario practicado al almacen general del H. ayuntamiento de Ahome.</p>	Saldo según Inventario conciliado :	\$ 498,541.93	Saldo según contabilidad :	\$ 498,541.85		<hr/>		\$ 0.08
Saldo según Inventario conciliado :	\$ 498,541.93									
Saldo según contabilidad :	\$ 498,541.85									
	<hr/>									
	\$ 0.08									



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES								
ALMACEN DE PAPELERIA	Se practico inventario al taller de papelería.	Se realizo con fecha 17 de julio del 2015, recibimos conciliación de saldo de almacen con el saldo contable, al 30 de junio del 2015, se observo lo siguiente: <table><tr><td>saldo de Almacen de papelería</td><td>\$ 513,767.00</td></tr><tr><td>saldo en contabilidad</td><td>\$ 513,766.92</td></tr><tr><td></td><td><hr/></td></tr><tr><td></td><td>\$ 0.08</td></tr></table>	saldo de Almacen de papelería	\$ 513,767.00	saldo en contabilidad	\$ 513,766.92		<hr/>		\$ 0.08
saldo de Almacen de papelería	\$ 513,767.00									
saldo en contabilidad	\$ 513,766.92									
	<hr/>									
	\$ 0.08									
DEPARTAMENTO DE IMAGEN URBANA Y MEDIO AMBIENTE	Revisión al control interno del departamento.	1.-Se recomienda cumplir con la obligación de la elaboración de los manuales de organización, operación y procedimientos a fin de dar cumplimiento al Art. 20 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental, Art. 09 frac. I Inciso "e" de La ley de Acceso a la información publica del Estado de Sinaloa y Art. 30 frac. III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Estado de Sinaloa. 2.-Apegarse a lo dispuesto en el Reglamento interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa. Art. 30 frac. XXVIII.								



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DEPARTAMENTO DE IMAGEN URBANA Y MEDIO AMBIENTE	Continuación....	<p>3.-Dar cumplimiento al Art. 23 y 27 de la Ley de Contabilidad Gubernamental en referencia al levantamiento de inventario de bienes y la manera de llevarlos acabo en cuanto a la conciliación con los registros contables.</p> <p>4.-Coordinarse con la Dirección de Inspección y normatividad, con el fin de aplicar las sanciones previstas en las disposiciones legales de la materia y promover la aplicación de las que correspondan a otras autoridades, con apego al Art. 112 Capitulo Decimo Tercero Frac. XXVI.</p> <p>5.-Continuar con el cumplimiento del Art. 74 de la Ley de Desarrollo Social Titulo Quinto, Capitulo I, "para la elaboración de resultados los programas sociales de manera invariable deberán incluir indicadores de Resultados, gestión y servicios, para medir su cobertura, calidad e impacto, Las dependencias del ejecutivo federal estatal y municipal ejecutora de los programas a evaluar, proporcionaran toda la información y las facilidades necesarias para la realización de evaluación"</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SINDICATURA AHOME	Arqueo a caja chica	<p>Se recomienda no sobrepasar el monto autorizado para los gastos menores según el reglamento existente para caja chica. Asi como no incluir facturas correspondientes a meses que no corresponden al mes de reembolso.</p> <p>Se detectaron gastos de mantenimiento al equipo de transporte en los que no se anota el numero de vehículo y la falla presentada.</p> <p>Deberá contener el reembolso únicamente facturas con fecha del mes en curso.</p> <p>Acatar los lineamientos establecidos para el manejo de fondos de caja chica, emitidos por la Tesorería Municipal.</p>
	Revisión de activos fijos	<p>Mantener actualizado y ordenado el inventario de activos fijos a cargo de la Sindicatura de conformidad con el articulo 12 de la Ley de Entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del estado de Sinaloa.</p> <p>Articulo 15 fracciones I,III,VI, Y X de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa. Asi como apegarse a los Artículos 23 y 27 de la LGCG, y al acuerdo de CONAC (CONSEJO NACIONAL DE CONTABILIDAD) emitido 08-08-13.</p>



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
<p>continuación</p> <p>SINDICATURA</p> <p>AHOME</p> <p>COLECTURIA</p> <p>DE AHOME</p>	<p>Revisión de cartas y permisos oficiales expedidas a la ciudadanía</p> <p>Por el uso de piso en la vía publica y sitios públicos.</p> <p>Expedición de certificados y legalización de firmas</p>	<p>En esta colecturía no se recibe ingreso por concepto de cartas, permisos o constancias expedidas por la sindicatura, se detecto que el único ingreso que se obtiene por expedición de constancias, correspondiente al concepto de carta de no infracciones de transito, con un costo de \$30.00 (treinta pesos cada una).</p> <p>De conformidad con el Art. 97 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, la falta de cumplimiento en el pago de los impuestos y derechos, así como las obligaciones previstas en esta ley deberán ser sancionadas con multas de un tanto del impuesto o derecho de que se trate.</p> <p>18 contribuyentes presentan rezago, se recomienda dar continuidad al trabajo de gestoría permanente. Dando aplicación al Artículo 87 de la Ley de hacienda Municipal.</p> <p>Conforme a lo estipulado en los Artículos 61,62,63 y 122 inciso B, fracción I, se debe de ejecutar el cobro de impuestos y derechos según la Ley de Hacienda Municipal del estado de Sinaloa.</p>



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
JAPAMA	<p>Se efectuó arqueo a fondo resolvente de cajeros automáticos. cajero un. 06 (las fuentes).</p> <p>Se observa un faltante por \$2,584.00 en el cajero automático núm. 10</p> <p>Se verifico la existencia de conciliaciones bancarias, pólizas de ingreso</p> <p>Se observa en pólizas de egreso que no se dispone de procedimientos y sello de "operado"</p>	<p>Se observa un faltante de 11,671.00 debido a que se presento un robo turnándose al área jurídica el asunto</p> <p>Se originó por fallas en el sistema de cuando se inicio con la operación del modulo instalado en Plaza Comercial las Fuentes. Se recomienda llevar un mejor control dejando el manejo de 1 encargado por separado para cada cajero automático, por el volumen de dinero que se maneja en cada uno. Asegurándose que esta función provenga desde el Manual de Organización, operación y procedimientos en el Art. 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental fundamentado en el Artículo 30 frac. III del Reglamento Interior de la Administración Publica del Estado de Sinaloa.</p> <p>Se Recomienda la firma en dichos documentos de quien realiza, quien supervisa y quien autoriza, auxiliándose del área de informática con el fin de que al calce de cada póliza el sistema arroje los nombres y cargos de las personas que intervienen en el proceso.</p> <p>Se recomienda utilizar el sello de "operado" con el fin de asegurar que la documentación comprobatoria se utiliza solamente para soportar las erogaciones que corresponden al ejercicio presupuestal, programa o convenio respectivo con base a lo dispuesto en las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).</p>



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIFUSION Y RELACIONES PUBLICAS	Se comprobó la publicación de indicadores de resultado mediante la consulta en la pagina web de acceso a la información. Verificando el cumplimiento de metas.	Se recomienda verificar los datos que se capturan para elaborar la Matriz de indicadores, sobre todo en los datos que impactaran los resultados.



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
BIENES INMUEBLES	Revisión de activos fijos	Se observa que en la conciliación física—contable existen diferencias motivo por el cual se recomendó mantener actualizado, ordenado y conciliado con lo contable el inventario de activos fijos de conformidad con el Art. 12 de la Ley de entrega Recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado de Sinaloa y Art. 15 fracciones I, III,VI Y X de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores del Estado de Sinaloa. y el apego a Arts. 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
	Revisión a la regularización jurídica de bienes inmuebles	Se observa un gran avance, ya que se han logrado integrar al Patrimonio del Ayuntamiento de Ahome 118 Bienes por un total de \$226,421,292.88 debidamente escriturados y registrados contablemente, situación que sienta un precedente histórico. Actualmente se trabaja en la Regularización de 24 propiedades que no cuentan con evidencia documental que acredite su propiedad.
	Revisión a los lote fraccionados por el ayuntamiento.	Se constato que el Ayuntamiento de Ahome, ha apoyado la formación de colonias como Praderas de Villa, Nueva Revolución, Jardines de Morelos, Los Laureles y Tabachines II. En respuesta a la demanda de solares para construir una vivienda para familias de escasos recursos.



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCION DE EGRESOS	Revisión al soporte de las pólizas de egresos Revisión de conciliaciones bancarias Revisión de estados financieros	<p>Se observó que en la póliza de egresos EU00001705 con fecha 03 de julio de 2015 con correspondiente a las factura 91 y 92 se observa que el contrato es por 80 horas y el pago cubre 240 Horas, se triplico el pago incumpliendo con lo estipulado ene l contrato. Se recomienda dar cumplimiento al lo estipulado en el Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Se observan pólizas de egresos EEA3743,3744,3747,3749,3778, por pagos de Honorarios a personal nominal de la Dirección de Ingresos, se recomienda notificar al departamento de Recursos Humanos para que se realice la acumulación de los Ingresos en el calculo de impuestos respectivos.</p> <p>A la fecha observan depósitos no considerados por nosotros, por un saldo acumulado de 857,902.93 desde Noviembre de 2014 el cual se desconoce la procedencia del mismo, se recomienda una investigación exhaustiva para que no sigan apareciendo estas partidas subsecuentes.</p> <p>No cuentan con notas administrativas, incumpliendo en el Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCION DE INSPECCION Y NORMATIVIDAD	Arqueo de caja Revisión del padrón de salas de fiestas Permisos para maquinas de rockolas y videojuegos	<p>Se realizo arqueo a la caja chica teniendo una factura la cual reúne los requisitos debidamente, así como también se encontró una diferencia mínima a cargo por 18.20 no comprobados.</p> <p>Existe un padrón de 65 salas de fiesta en el 2014 revalidaron 42 permisos, en el 2015 a marzo solo revalidaron 24 y a septiembre han revalidado 52 permisos y 11 dadas de baja, 28 permisos están fuera del lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento de Espectáculos y Diversiones Publicas del Municipio de Ahome Se recomienda que todos los permisos sean revalidados a Marzo de cada año, o se les imponga una amonestación y/o sanción económica.</p> <p>Al mes de marzo se registraron 8 pagos de permisos de Rockolas y 6 de Videojuegos, se revisaron los documentos físicamente encontrando el pago de estos desde el mes de marzo y ala fecha no han sido debidamente firmados por las personas autorizadas, se recomienda darle seguimiento a este proceso administrativo apegado al Manual de Organización y Procedimientos de la Dependencia.</p>



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
DIRECCION DE INSPECCION Y NORMATIVIDAD	Permisos para uso de vía publica Se solicito el manual de organización y procedimientos	Al mes de marzo se tienen registrados 198 permisos, y a partir de enero del presente año quedaron suspendidos los permisos dentro del primer cuadro de la ciudad, apegándose al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, para el reordenamiento contemplado. No se cuenta con el Manual de Organización y Procedimientos, se recomienda elaborar a la brevedad posible, Incumpliendo el Art, 09 frac. I inciso “e” de la Ley de Acceso a la información Publica del Estado de Sinaloa, y art. 15 frac I,II,VII del Reglamento para el acceso a la información publica del Estado de Sinaloa, y 30 frac. III del Reglamento interior de la Administración Publica del Estado de Sinaloa.



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Continuación...	Verificación de los activos fijos	<p>En las sanciones impuestas por los jueces del Tribunal de Barandilla, a los ciudadanos que infringen las faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ahome, los importes que se le aplican a los infractores no concuerdan con lo estipulado en los recibos de cobro, ya que estos se deben de aplicar en base a salarios mínimos.</p> <p>Se recomienda que los cobros se apeguen a lo estipulado en el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Ahome, en la cual señala que las medidas correctiva deben de aplicarse en base a Salarios Mínimos.</p> <p>En la verificación física aleatoria de los activos, algunos activos no se encontraron físicamente y a un aparecen en el resguardo por la Dirección de Administración, se recomienda a quien corresponda dar de baja explicando el motivo y/o lugar donde fueron depositados.</p>



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SUPERVISION DE OBRAS (DGOP, COMUN Y JAPAMA)	<p>Reunión del comité de Asignación de Obra</p> <p>Licitaciones atendida en Todas sus etapas</p> <p>Dictámenes Técnico de Obras</p> <p>Supervisión de Obras</p>	<p>Se aprueban 32 obras por parte del Comité de Asignación de Obra. 16 de Obras Publicas 14 de JAPAMA</p> <p>Elaboración de 04 (cuatro) Dictámenes Técnicos de Obras, atendiendo Quejas y Denuncias, provenientes de Comités de Contraloría Social de diversas comunidades.</p> <p>En este trimestre, se da puntual seguimiento a los avances físico y Financiero de obras, las cuales se agrupan a continuación TOTAL 52 OBRAS POR \$ 20'623,267.29</p>
TRANSPARENCIA EN ADQUISICIONES	<p>Apertura de sobres</p>	<p>Se atienden 3 (tres) apertura de sobres conforme lo estipula la normatividad del municipio.</p>



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA.- Este Módulo que se encuentra en la planta baja del Palacio Municipal, creado con la finalidad de apoyar a la ciudadanía en asesoría y atención directa a la gente para diversas consultas y trámites.

Durante este tercer trimestre de 2015 se atendieron los siguientes trámites y servicios:

PERÍODO	CONSULTAS DE PREDIAL	TRÁMITES Y SERVICIOS	SERVIDORES PÚBLICOS	SOLICITUDES PARA APOYOS DIVERSOS	TOTAL
JULIO-SEPT DE 2015	1,935	1,682	1,034	1,012	5,663



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
VERIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO	Proyecto de Reglamento Interior de la Dirección de Contraloría Interna Municipal	En virtud de que el art. 15 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, establece que la Contraloría Municipal tiene entre sus atribuciones en materia de control interno la fiscalización, supervisión, evaluación y auditorías a las dependencias que integran la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, en este periodo el Departamento de Asuntos Internos ha diseñado un anteproyecto de Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Ahome, Sinaloa, el cual se pondrá a consideración del Honorable Cabildo del Municipio de Ahome para su análisis, discusión y aprobación correspondiente.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ACCIONES	LUGAR	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIDO
CONFORMACION Y CAPACITACION DE COMITES DE LA CONTRALORIA SOCIAL	Colonias de la Ciudad de los Mochis	25	25	100%
VISITA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS	Fracc. Urbi Villa del Rey, Ampliación 12 de Octubre, el Chamizal Ejidos: 5 de Mayo,	3	3	100%
TRAMITES Y QUEJAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACION POR PARTE DE LA CONTRALORIA SOCIAL	Cobayme, Goros Pueblo, 20 de Noviembre Nuevo y Buena vista	3	3	100%



SINDICO PROCURADOR
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2015

ACCIONES	LUGAR	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIDO
SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE APOYOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	Municipio de Ahome * Construcción y Formulación de Indicadores de desempeño	11	11	100%
ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN	*Normatividad aplicada a la Contraloría Social * Funcionamiento del sistema Informático de la Contraloría	3	3	100%



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

**DESPACHO DEL SINDICO PROCURADOR
H. AYUNTAMIENTO DE AHOME
4 to. INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2015**

Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo
Sindico Procurador



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015

AUDITORÍA.- El objetivo primordial de este departamento, se orienta en acciones de vigilancia, control y fiscalización, dando prioridad a las acciones preventivas sobre las correctivas, siempre dentro del marco legal y de los principios de honradez, imparcialidad, objetividad y eficiencia.

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ	Revisión del fondo fijo de caja	El fondo fijo de caja asignado es \$7,500.00. Al momento de realizar el arqueo se constato que las facturas suman un importe de \$6,924.95 y 600.00 pesos en efectivo resultando una diferencia de \$24.95 a favor.
	Revisión de activos fijos	Se verifico aleatoriamente la existencia física de los activos fijos, observando irregularidades en estos, debido a que no se encuentran conciliados con los resguardos proporcionados por el coordinador activos fijos, se recomienda apegarse a las reglas especificas de registro y valoración del patrimonio, el cual que dice que el inventario físico deberá realizarse una vez al año.
	Revisión de constancias y/o oficios expedidos en los meses de julio, agosto y septiembre de 2015.	Se observó que se expedieron 24 oficios durante los meses revisados, analizando que no se les solicita la credencial de elector, ni otro documento que respalde el oficio, así como también no se lleva control sobre las mismas, se recomienda apegarse al Art. 70 frac. VIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, que dice "Los Síndicos y Comisariados Municipales tendrán dentro del limite de su Jurisdicción la facultad y obligación de inspeccionar el funcionamiento de las dependencias de la Sindicatura o Comisaria".



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
COLECTURIA GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ	Infracciones de Transito y Bando de Policía y Buen Gobierno.	Se revisó de manera aleatoria las garantías por infracciones de transito, observando que existe una lenta o nula recuperación de ingresos por este rezago, teniendo garantías desde 2005, mismas que no se encuentran bajo llave ó resguardo seguro, con riesgo de algún extravió, se recomienda elaborar un programa permanente de descuentos a partir de la fecha para no seguir en el rezago en los años posteriores, apegándose al Art. 122 inciso "B" Frac. I, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que indica para recaudar en relación a diversos cobros, así como solicitar un archivo seguro para el resguardo de las garantías.
	Ingresos por cobros de baños públicos	En este punto se observa que al igual que en otras auditorías realizadas que no se lleva un control por ingresos de este concepto aunque estos sean pocos, no se cuenta con recibos con folios, se recomienda contar con recibos con folio para cada usuario y así teniendo un mejor control transparente de lo recaudado.
	Padrón de mercados y permisos por el uso de vía pública	En esta revisión se constata un gran rezago por el cobro de cuotas a locatarios del mercado y por el uso de vía pública, aunado a esto un incremento de la cuotas a partir de julio del presente años, se recomienda solicitar apoyo a la Dirección de Inspección y Normatividad, para hacerles saber de las obligaciones bajo reglamentos del municipio y así fomentar la cultura de recaudación oportuna y no seguir en los rezagos como en años anteriores.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SINDICATURA CENTRAL MOCHIS	Arqueo al fondo fijo de caja	Al momento del arqueo se encontró documentación comprobatoria en diversas facturas con un importe de \$5,619.54, así como en efectivo la cantidad de \$2,900.00, sumando un total de \$8,519.54, arrojando una diferencia a favor de \$19.54, se recomienda apegarse al lo establecido en la circular 01/2014, emitido por la Tesorería municipal donde enuncia todo requisito que debe cubrir la comprobación de la caja chica.
	Revisión de oficios y/o constancias	En periodo de Enero-Agosto de 2015, se expidieron diversos oficios y/o constancias, observando que no se recauda por estos conceptos, en virtud que lo hacen en calidad de apoyo a la ciudadanía, se recomienda apegarse al Art. 122 inciso "B" Frac. I, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, que indica que todo lo que sea ingresos, deberá ser recaudado por parte de la Colecturía y no se las oficinas administrativas.



**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015**

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Continuación	Verificación de activos fijos Presentación de declaración de situación patrimonial	<p>Se revisó la documentación de la entrega de recepción, observándose que existen inconsistencias en la relación de los resguardos contra los activos fijos localizados, los cuales persisten desde ejercicios anteriores, se recomienda que a la brevedad posible se realice una conciliación de los activos en coordinación con el encargado del control los activos del Municipio.</p> <p>Se le informo a la responsable de esta sindicatura de la obligación de presentar la Declaración anual de modificación patrimonial, proporcionándole un correo electrónico para envíale el formato de llenado, se recomienda elaborar su declaración de situación patrimonial y presentarla en la Dirección de Contraloría en original y copia, la fecha limite para preséntala fue 31 de mayo del año en curso.</p>



**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015**

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
COLECTURIA CENTRAL MOCHIS	Arqueo al efectivo por lo ingresos recaudados Ingresos diversos Piso en vía pública	<p>Se realizo arqueo al efectivo en poder de la Colecturía encontrándose en la practica la cantidad de \$ 250.00, el monto por concepto de cobros del área de diversos, corresponde al recibo con folio 330919 de fecha 03 de Octubre de 2015, se recomienda llevar un control estricto del folio de los recibos verificando que la numeración sea progresiva.</p> <p>Se llevo a cabo una revisión a la documentación de cobros efectuados en los meses de Enero a Septiembre de 2015, en los cuales NO se detecto ninguna irregularidad ya que los ingresos reportados coinciden con la sumatoria de lo recaudado por la colectora, se recomienda observancia de los preceptos estipulados en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, como lo indica el Art. 122 inciso B, fracc I, “son las autoridades fiscales municipales ejecutoras, los colectores de rentas municipales”, por lo tanto todo lo que sea ingresos deberá ser recaudado por parte de la colecturía y no por las oficinas administrativas.</p> <p>Se hace mención que no se cuenta con un padrón de la vía pública por parte de la colecturía, por lo tanto no fue posible determinar si existe rezago o el importe total del rezago. Se recomienda por parte de la colecturía realizar un levantamiento de padrón de comerciantes que operan en la vía publica.</p>



**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015**

ASUNTO	TRABAJS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Continuación	Multas de transito Faltas al bando de policía	<p>Es poco o casi nulo los ingresos por concepto de infracciones de transito, esto se debe a que los ciudadanos realizan los pagos en la dirección de ingresos o cajas de la tesorería, cuando se presenta un cobro en la colecturía son de las que se consideran de rezagos.</p> <p>Se observaron sanciones impuestas por el juez del tribunal de barandilla que labora en esta sindicatura, por infringir las faltas al bando de policía y buen gobierno del municipio de Ahome, los importes que se recaudan no concuerdan con los recibos de cobro, ya que estos se deben cobrar en base a salarios mínimos.</p>
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Arqueo al fondo de caja chica	Se practico arqueo al fondo de caja chica a esta dependencia la cual tiene asignado un monto de \$500.00, el cómputo arrojó \$484.89 en documentos los cuales estaban debidamente requisitados y \$15.50 en efectivo, sumando un total de \$500.39.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Continuación	Programa Infraestructura Turística	<p>En esta practica se identificaron 4 rutas turísticas establecidas dentro del Municipio.</p> <p>1.- PROYECTO ZONA 30, la cual viene a transformar el espacio de vía publica destinado a peatones, clientes, usuarios de transporte público con una inversión aproximada de \$65´600,837.76</p> <p>2.-DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE EN LA ISLA EL MAVIRI. Este comprende la creación de una tirolesa, mirador turístico, área de preservación, centro de atención turística y un muelle sur con una inversión aproximada por \$110´000,000.00.</p> <p>3.-INVERSION PARA LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA DE TOPOLOBAMPO. Para la regeneración del malecón, mejora de los andadores peatonales, calles tranquilizadas, corredor deportivo “termo”, zona 30 en el malecón de topolobampo y ordenamiento de comercio en la vía pública con una inversión aproximada de \$70´000,000.00</p> <p>4.-POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO-CULTURAL DE SAN MIGUEL ZAPOTITLAN. Este comprende la accesibilidad a la sierra de Barobampo, acceso al río Fuerte, mejora de acceso al centro del poblado, mejora en espacios destinados a actividades culturales y circuito de conectividad, con una propuesta de inversión aproximada por \$60´000,000.00 Se recomienda apegarse al Plan Municipal 2014-2016.</p>



**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015**

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Continuación	<p>Reuniones de trabajo con sectores empresariales en todas las sindicaturas para establecer estrategias que detonen su desarrollo económico</p> <p>Proyectos vinculados con esquema de de financiamiento y de apoyos para su desarrollo</p>	<p>En este punto se constata que se realizaron 20 reuniones para la convocatoria de proyectos para el 2015, de los programas de FAPPA, PROMETE, SEDESOL Y SAGARPA, de estas reuniones se logró registrar 17 solicitudes para bajar recursos federales por parte de Sedesol, estos fueron de diferentes comunidades del Municipio, Bachomobampo 1, Ahome, Flor Azul, Ej. Chihuahuita, Mayocoba y San Lorenzo. También se gestionaron 31 proyectos del programa de Sagarpa y 61 solicitudes de proyectos de Agricultura y pesca en las comunidades de Juan José Ríos, Higuera de Zaragoza, el Vallejo, 20 de Noviembre, la Despensa Bachomobampo 2, Guasave y Mochicahui, la gestión fue hecha por la empresa Centro de Asesores Multidisciplinario del Norte de Sinaloa.</p> <p>Se constato que esta dependencia no maneja esquema de financiamiento, solamente asesoría y platicas de las cuales se han beneficiado diversos negocios con créditos revolventes por parte de la empresa Redfosin con un importe total de \$2´765,000.00, entregados a 155 negocios ya establecidos con diferentes giros, también en este punto se encontró un relevante programa de Equipamiento Municipal, el cual consiste en la entrega de Equipos a personas emprendedoras en Cenadurías y otros giros diferentes siendo estas 61 Familias beneficiadas con un total de \$140,299.00, con recursos del Municipio, Se recomienda apegarse al Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
<p>COMÚN</p> <p>“COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS”</p>	<p>Arqueo al fondos de caja chica y caja recaudadora de pagos de pavimento y expedición de cartas de no adeudos</p> <p>Revisión de pólizas de ingresos, egresos y de diario.</p>	<p>Al momento de la practica se encontró la cantidad de \$5,000.00 en efectivo debido a que no se habían realizado operaciones de gastos, este importe mencionado es el monto de la caja chica, y en la caja recaudadora de pagos al realizar el arqueo se habían cobrado 23 recibos por un importe total de \$102,200.00, teniendo a momento \$12,200.00 en efectivo y una ficha de deposito bancario por la cantidad de \$90,000.00, sumando estos dos conceptos la misma cantidad de los recibos expedidos, no habiendo ninguna observación.</p> <p>Se observó el pago de pólizas de cheque a nombre de Jesús Manuel Flores Castro, por concepto de pago de renta de retroexcavadoras, en la cuales no presentan reportes anexos de las jornadas diarias de operación, por parte del supervisor de la obra donde opera la maquinaria, ejemplo cheque numero 1115 del 10 de julio de 2015, por importe de \$28,814.40, pago de 54 horas de operación en la colonia Insurgentes, sin bitácora autorizada de horas (anexo).</p> <p>Durante la revisión se detecto también un faltante en el consecutivo de pólizas correspondientes al mes de Junio la póliza numero 16401, 16420 y 16421 así como también en Julio la póliza numero 16450 del presente año, de la cuales no se obtuvo información al respecto. Se recomienda nos proporciones copias de pólizas.</p>



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Continuación	Revisión de los estados financieros	Los estados financieros, se elaboran de acuerdo a los lineamientos de la Contabilidad Gubernamental Armonizada, presentan los informes contables que se requieren, los estados financieros si cuentan con notas administrativas, tal como lo señala el Art. 49 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice “las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.
	Revisión de saldo por cobrar a corto plazo	La situación financiera al 30 de Septiembre de 2015, en la cuenta contable 1122 “cuentas por cobrar a corto plazo”, presenta un saldo de \$3'954,412.47, cantidad acumulada al ejercicio 1999 por saldos pendientes de pago, y sobre la cuentas que no han sido pagadas que presentan muchos meses de retraso se implemento un programa para que todos los deudores tengan la disponibilidad de estar abonando en parcialidades iguales, programa aprobado en cesión de Consejo de la cual se levanto acta.
	Revisión de las conciliaciones bancarias	En esta revisión se detecto que en la cuenta bancaria #673532963, existen tres cheques pendientes de cobrar de ejercicios anteriores al 2015, los cheques 2128 del 06 de octubre de 2011 con importe de \$2,685.38 a nombre de Comercial de Acero y Materiales de la Construcción, el cheque 7121 del 31 de octubre de 2012 con importe de \$522.00 a nombre de Pedro de Jesús Casas Bustamante.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Continuación...	<p>Revisión de la documentación de adquisiciones 2015.</p> <p>Revisión de nominas de sueldos, lista de raya y SUA.</p> <p>Revisión de almacén para inventario físico Selectivo.</p>	<p>Las adquisiciones que se han efectuado durante el ejercicio 2015, cumplen con la normatividad establecida, cotizando por lo menos a tres proveedores.</p> <p>Durante la revisión de nominas, SUA (IMSS), correspondientes al mes de Julio de 2015, se detectaron a los C.C. Conrado Echeverría Cota, Chinchillas Torres Crescencio y Salazar Mora Francisco, a los que se les realiza el pago respectivo por sueldos y no se les efectúa el calculo del impuesto en la póliza igual que la retención o estímulo según corresponda, mismos que no se encuentran dados de alta al Seguro Social, se recomienda cumplir con lo establecido en el Art. 12 de la Ley del IMSS, la cual menciona que son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio las personas de conformidad con los Art. 20 y 21 de la Ley Federal de Trabajo.</p> <p>Se efectuó inventario físico selectivo al almacén, detectando diversos artículos que presentan existencia en el sistema pero físicamente no se encuentran, al respecto se informa que los artículos tuvieron salidas normales pero debido a problemas con el programa o sistema de inventarios no les permite darle salida a ciertas partidas, se recomienda corregir a la brevedad posible el sistema para tener un inventario confiable.</p>



**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015**

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Continuación	Revisión de la bitácora de gasolina	<p>En lo comprendido al registro de bitácoras de combustible diésel, se observo que en la maquinaria pesada u operativa, estas no reflejan los rendimientos reales ya que durante una revisión selectiva de unidades se detecto inconsistencias, esto se debe a que se promedia el rendimiento diario del combustible en base a horas, como ejemplo de acuerdo a los libros el día 29 de abril de 2015, se abasteció 127 litros y se trabajaron 8.30 horas con rendimiento de 15.30 litros por hora de una motoconformadora 130/001, y el día 15 de Junio de 2015 se abasteció 115 litros y se trabajaron 3.30 horas dando un rendimiento de 34.85 litros por hora de consumo, motoconformadora 130/002.</p> <p>Se recomienda elaborar una bitácora semanal promediando el combustible por kilometraje de recorrido, ruta a seguir por cada unidad de servicio.</p>

**DEPARTAMENTO
DE RECURSOS
HUMANOS**

Arqueo al fondo fijo de caja chica

En lo que respecta al fondo de caja chica, al momento del arqueo se encontró la cantidad de \$830.00 en efectivo, \$174.00 en documentos debidamente requisitados, arrojando una diferencia de \$4.00 a favor del responsable.



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJO	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Continuación	Nominas de sueldos quincenales, semanales y eventuales, así como los complementos de los meses de enero, abril, julio y octubre de 2015.	<p>Durante la revisión de las nominas al departamento de Recursos Humanos, se observo que se les paga el concepto de Incentivos mensuales a algunos trabajadores sindicalizados de diversos departamentos, lo cual se considera NO justificado, debido a que estos no registran su entrada y salida en el reloj checador durante las jornadas laborales, se recomienda que el pago de esta prestación debería arrojarlo únicamente en reloj checador y no otorgársele al personal que no cuente con este registro. Se recomienda que el pago de los incentivos sea únicamente el reporte que arroje el reloj checador.</p> <p>Se detecto que en los reportes generados de asistencias a personal que tiene algún tiempo sin presentarse a laborar en algunos casos desde el mes de Marzo de 2015, y siguen apareciendo como activos dentro de las nominas así como también en el pago de cuotas (IMSS) del H. Ayuntamiento de Ahome, como son: Se recomienda solicitar una opinión a la Dirección Jurídica, ya que de lo contrario la Ley Federal de Trabajo en su CAPITULO IV, en el cual contempla la Rescisión de las relaciones de Trabajo Art. 47 Frac. X, que a la letra dice “tener el trabajador mas de tres faltas de asistencias en un periodos de treinta días, sin permiso del patrón o sin causa justificada.</p>



**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015**

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Continuación	<p>Revisión del sistema único de autodeterminación (SUA) IMSS.</p> <p>Revisión de expedientes del personal, se realizó en forma selectiva.</p>	<p>En este concepto se detecto a personal que se encuentra adscritos a Dirección General de Seguridad Publica y Transito Municipal, los cuales no aparecen como activos en la nomina pero si en la cuotas IMSS (SUA). Se recomienda apegarse al Art. 49 Frac. V, del Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Transito.</p> <p>Durante la revisión de los expedientes, se detecto algunos faltantes en los requisitos necesarios de documentos para el departamento de recursos humanos del personal de sueldos por honorarios, así como también en los casos de personal de nominal pensionados, se recomienda actualizar los expedientes del personal tanto de honorarios como pensionados.</p>



RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
SUPERVISIÓN DE OBRAS (DGOP, COMUN Y JAPAMA)	Reunión del comité de Asignación de Obra	Se aprueban 94 obras por parte del Comité de Asignación de Obra.
	Licitaciones atendidas en todas sus etapas	24 de Obras Publicas
	Dictámenes de Conclusión de Quejas y/o denuncias	Elaboración de 06 (Seis) Dictámenes de conclusión de Quejas y/o Denuncias, provenientes de Comités de Contraloría Social de diversas comunidades.
	Supervisión de Obras	En este trimestre, se da puntual seguimiento a los avances físico y Financiero de obras, las cuales se agrupan a continuación TOTAL 118 OBRAS POR: \$ 82'125,125.47



**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015**

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
TRANSPARENCIA EN ADQUISICIONES	Apertura de sobres	Se atienden 4 (Cuatro) apertura de sobres conforme lo estipula la normatividad del municipio.



**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015**

MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA.- Este Módulo que se encuentra en la planta baja del Palacio Municipal, creado con la finalidad de apoyar a la ciudadanía en asesoría y atención directa a la gente para diversas consultas y trámites.

Durante este cuarto trimestre de 2015 se atendieron los siguientes trámites y servicios:

PERÍODO	CONSULTAS DE PREDIAL	TRÁMITES Y SERVICIOS	SERVIDORES PÚBLICOS	SOLICITUDES PARA APOYOS DIVERSOS	TOTAL
OCT-DIC DE 2015	2,353	1,845	1,120	1,489	6,807



SINDICO PROCURADOR

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015

ASUNTOS INTERNOS.- Este Departamento de la Contraloría Municipal, está facultado para investigar las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas, así como aportar elementos de prueba para sustentar las conductas de servidores públicos, que puedan ser susceptibles de sanciones administrativas.

ASUNTO	TRABAJOS REALIZADOS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
VERIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO	<p>Se recibieron y se revisaron 745 modificaciones de declaraciones de situación patrimonial y 11 iniciales de los servidores Públicos de la D.G.S.P. Y T. M., así como 1 (una) declaración de situación patrimonial por la conclusión de encargo de la Dirección Técnica de Obras Publicas.</p> <p>Se elaboró protocolo para la realización de auditorias, revisiones y visitas de inspección</p>	<p>Se entregaron copias a los agentes de policías que lo solicitaron, remitiéndose las restantes a la Dirección General de Seguridad Pública y Transito Municipal.</p> <p>Se diseño el protocolo con la finalidad de establecer bases para la práctica de auditorías, revisiones y visitas de inspección a las diferentes dependencias u organismos de la administración pública municipal de Ahome, con la finalidad de aprovechar y aplicar de manera eficiente los recursos y aprovechamientos técnicos con que cuentan dichas dependencias y organismos.</p>



RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015

CONTRALORÍA SOCIAL.- Este Departamento de la Contraloría Municipal, contribuye en el ejercicio honesto y transparente de la Gestión Pública, a través de la participación ciudadana (Comités de Contraloría Social), mediante el impulso de una cultura de integridad y rechazo a la corrupción, garantizando la calidad y el gasto del recurso en obras y desarrollo social, en términos de Transparencia y Rendición de Cuentas. Dentro de este departamento se realizaron las siguientes actividades:

ACCIONES	LUGAR	PROGR MADO	REALIZADO	% CUMPLIDO
CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE COMITÉS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL	Colonias de la Ciudad de los Mochis	25	25	100%
VISITA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS	Sindicatura Heriberto Valdez Romero, Ahome, Higuera de Zaragoza y Col. Santa Alicia	12	12	100%
TRAMITÉS Y QUEJAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL	Grullas Margen Izquierda, Tabelojeca y 1ro. de Mayo	100%	100%	100%



**RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015**

CONTRALORÍA SOCIAL.- Este Departamento de la Contraloría Municipal, contribuye en el ejercicio honesto y transparente de la Gestión Pública, a través de la participación ciudadana (Comités de Contraloría Social), mediante el impulso de una cultura de integridad y rechazo a la corrupción, garantizando la calidad y el gasto del recurso en obras y desarrollo social, en términos de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Dentro de este departamento se realizaron las siguientes actividades:

ACCIONES	LUGAR	PROGRAMADO	REALIZADO	% CUMPLIDO
SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE APOYOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	Higuera de Zaragoza, Ahome y Gustavo Díaz Ordaz	14	14	100%
ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS	Gustavo Díaz Ordaz, Universidad de Occidente	2	2	100%